



DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente.

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento el próximo día 30 de noviembre de 2022, a las 09:30 horas, en el Salón de Pleno.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

<i>Nº de Orden</i>	<i>Punto de orden del día</i>	<i>Expediente</i>
1	Aprobación Actas sesiones anteriores	
2	Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados	
3	Aprobación, si procede, modelo de declaración de bienes y actividades	
4	Informe Resumen anual control interno 2021. Conocimiento	
5	Aprobación inicial, si procede, del expediente 93/2022 de modificación de crédito extraordinario con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales	
6	Propuesta de aprobación de corrección de errores del Plan Parcial SUP-NO-06 "Monteadirem"	
7	Propuesta de modificación del Título II de la Ordenanza reguladora de los Usos, Instalaciones y Ocupaciones en la vía pública de la ciudad de Mérida	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 704438 U4UIM-UTC10-54R2I 139BDF979D3100A9092327289B624C55E0D145) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



8	Proposición suscrita por el grupo municipal Vox Mérida sobre adopción urgente de medidas de seguridad en pasos de peatones	
9	Renuncia al cargo de Concejala suscrita por Dña. Cristina Martín Sánchez	
10	Ruegos y preguntas	

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno Municipal para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Cuarto.- Se traslada la documentación de esta sesión a través del siguiente enlace seguro donde tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en esta convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar (Copie el enlace en el navegador):

[https://secretaria.merida.es/secretaria/pagina/sesiones/altaSesion.xhtml?
p=YlhKYi9NSFVmZCZZYlpZMVVWaV5YVHNNVFRcXFg5WGFTVF4wJ315KHNaRF9IXEpUXGhLSFli
YyZ1eF5JSl5nXk1HVyt5aIFWWE5ZYj5fR1xcWFgjZ2BfSnVfXlxaVDNiVVVXXk5UZ1NdJINWWlxPvVp
PWC0nJXp3KQ%3D%3D](https://secretaria.merida.es/secretaria/pagina/sesiones/altaSesion.xhtml?p=YlhKYi9NSFVmZCZZYlpZMVVWaV5YVHNNVFRcXFg5WGFTVF4wJ315KHNaRF9IXEpUXGhLSFliYyZ1eF5JSl5nXk1HVyt5aIFWWE5ZYj5fR1xcWFgjZ2BfSnVfXlxaVDNiVVVXXk5UZ1NdJINWWlxPvVpPWC0nJXp3KQ%3D%3D)

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a fecha de firma electrónica.